



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 1 de agosto de 2019

EXP-EXA N° 8.012/2015

RESCD-EXA N° 369/2019

VISTO la Nota-Exa N° 1130/19 del Departamento de Química por la cual solicita la prórroga de designación interina del Dr. Pablo Matías Naranjo como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva en la asignatura Química Inorgánica I de esta Facultad, desde el 27 de mayo de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica avala el informe del Departamento del Personal a fs. 106, sobre la disponibilidad financiera para la presente prórroga de designación.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 31/07/19, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y el de Comisión de Docencia e Investigación, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

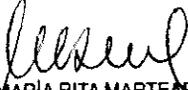
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1.- Tener por prorrogada la designación interina del Dr. Pablo Matías NARANJO como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Química Inorgánica I de esta Facultad, desde el 27 de mayo de 2.019, por el término de un año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente prórroga a un cargo jefe de trabajos prácticos-dedicación exclusiva, vacante transitoriamente por cambio de imputación en la reducción de dedicación de la Lic. Mónica Barberá.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Dr. Pablo Matías Naranjo, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa